



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Ex-2022-00439368-UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Secretario de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba, Dr. Juan Domingo Viola, solicita se Declare de Interés General y la adhesión de esta Universidad al Congreso Nacional de Participación Ciudadana y Descentralización, y

CONSIDERANDO:

Que el congreso referido está organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba con la finalidad de nuclear saberes y conocimientos de los agentes sociales para reflexionar acerca del diseño de políticas públicas inclusivas y equitativas que contribuyan a una mejor calidad de vida;

Que esta actividad se realizará los días 5 y 6 de julio del corriente año en el Centro de Convenciones Br. Gr. Juan Bautista Bustos, en el marco de las celebraciones del 449° aniversario de la fundación de la Ciudad de Córdoba, y es la primera edición de este congreso de proyección nacional que tiene como objetivo poner en discusión los retos y desafíos futuros que presentan la participación ciudadana y la descentralización desde distintas perspectivas: a) la académica, b) la de los gobiernos locales y c) la de la sociedad civil;

Que la relevancia de los paneles que se desarrollarán es evidente, entre los que se destacan: Experiencias de Gestión de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba, Experiencias de Gestión de la Sociedad Civil, Experiencias de Gestión de los Gobiernos Locales del País;

Que en la nota elevada a este Vicerrectorado se solicita la adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso Nacional de Participación Ciudadana y Descentralización;

Que las Universidades con sede en la Ciudad de Córdoba acompañan esta iniciativa;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, con arreglo al mandato estatutario

consagrado en el art. 2 inciso (d) y (e) de los Estatutos de esta Casa, reconoce como misión la de promover actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad por los problemas de su época y por las soluciones de estos, a la par de proyectar su atención permanente sobre las grandes problemáticas y necesidades de la vida nacional;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad al Congreso Nacional de Participación Ciudadana y Descentralización organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba y que se llevará cabo los días 5 y 6 de julio del corriente año en el Centro de Convenciones Br. Gr. Juan Bautista Bustos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba y dése amplia difusión.